



Rama Judicial de Colombia
Juzgado Civil del Circuito de Chocontá

Chocontá, siete (7) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: ORDINARIO LABORAL – PRIMERA INSTANCIA
RADICACIÓN: 2022-00139-00
DEMANDANTE: SONIA MILENA BOCACHICA VELA
DEMANDADO: HOLMAN ANDRES ABRIL UMBARILA

Ingresa el proceso al Despacho, y encontrándose así debidamente integrado el contradictorio, se procederá a señalar fecha y hora para adelantar audiencia de que trata el artículo 77 del C.P.L., la cual se llevará a cabo de manera virtual.

Por lo anterior, el Juzgado Civil Circuito de Chocontá

RESUELVE

PRIMERO. SEÑALAR el día **VEINTIDOS (22) DE FEBRERO DE 2024 A LA HORA DE LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (9.30 A.M.)** para llevar a cabo audiencia de que trata el artículo 77 del C.P.L., y S.S. La audiencia se llevará a cabo de manera virtual a través de la plataforma LifeSize.

Por secretaria agéndese la respectiva sala virtual y comuníquese a las partes intervinientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS ORLANDO BERNAL CUADROS
Juez

Firmado Por:
Carlos Orlando Bernal Cuadros
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Choconta - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8f14254a4237d3eb2ada9c6ecdbd6ac91866836051e69e930a9dd1cf32f6c1a5**

Documento generado en 07/11/2023 03:55:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>